 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 1 de 15	

Acta No: 6



Proyecto Acta No. 6

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel)**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2013, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico el día 12 de febrero por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Sistema General de Regalías, siendo las 2:30 p.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1949 de 2012, el Reglamento Único Interno del OCAD establecido en el Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del 2012, se reunió virtualmente en una sesión extraordinaria, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de dicho Fondo con la asistencia de las siguientes personas:

FECHA: 13 de febrero de 2012

HORA: 02:30 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Corregir la información relacionada con ejecutores y el nombre de 8 proyectos aprobados el 20 de diciembre de 2012 y someter a consideración del OCAD las solicitudes enviadas por cinco entidades territoriales a la Secretaría Técnica.	
ASISTENTES	CARGO, ENTIDAD
María Fernanda Campo	Ministra, Ministerio de Educación Nacional
Juan Camilo Restrepo	Ministro, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Mauricio Santamaría	Director, Departamento Nacional de Planeación
Carlos Fonseca	Director General, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias
Ana Lucía Rosales	Asesora, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Delegada)
Alejandro Olaya	Delegado, Gobernación de Antioquia
Jairo Zapa	Delegado, Gobernación de Córdoba
Luis Carlos Delgado	Delegado, Gobernación del Tolima
Diana Bermúdez Ramírez	Delegada, Gobernación del Vichada
Paola Vásquez	Delegada, Gobernación del Chocó
Padre Joaquín Sánchez	Rector, Universidad Pontificia Javeriana
Alfonso Londoño	Rector, Universidad del Quindío
Padre Jorge Iván Ramírez Aguirre	Vicerrector Académico, Universidad Pontificia Bolivariana (Delegado)
Hugo Aldemar Cosme Vargas	Vicerrector de Investigación, Universidad del Cauca (Delegado)
Alexandra Córdoba	Invitada permanente delegada por la Comisión Consultiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Ministerio del Interior
Claudia Jimena Cuervo	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias



Orden del día

1. Verificación quórum
2. Aprobación orden del día
3. Rectificación de errores incluidos en 8 proyectos aprobados en la cuarta sesión celebrada los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2012
4. Presentación y votación de las solicitudes presentadas por las entidades territoriales a la Secretaría Técnica
Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de la Ley 1530 de 2012, del artículo 22 del Decreto 1949 de 2012, y de lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo 0004 de 2012 de la Comisión Rectora, previa aprobación del orden del día por parte del Presidente del OCAD, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, actuando en su condición de Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), citó a una sesión virtual extraordinaria, el miércoles 13 de febrero de 2013.

El objetivo de la sesión extraordinaria era someter a consideración de los miembros del OCAD, la corrección de la información de 8 proyectos que fueron aprobados el 20 de diciembre de 2012 relacionados con los ejecutores, el nombre del proyecto y presentar las solicitudes de cinco entidades territoriales recibidas con posterioridad a dicha fecha.

La reunión tuvo inicio a las 2:30 p.m. vía correo electrónico.

1. Verificación del quórum


Conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 1530 de 2012 y al Artículo 5 del Decreto 1077 de 2012, el Presidente del OCAD y la Secretaría Técnica realizaron la verificación del quórum, determinándose que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Rectificación de errores incluidos en los proyectos aprobados en la cuarta sesión celebrada los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2012.
4. Solicitudes de modificación de algunos aspectos de los proyectos efectuadas por las entidades territoriales con posterioridad a su aprobación.

Al respecto es de anotar que la Secretaría Técnica remitió vía correo electrónico un documento en el cual se relacionan los proyectos aprobados en la cuarta sesión del OCAD realizada los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2012 que requieren rectificación de la información, así como las solicitudes de modificación enviadas por las entidades territoriales para los proyectos aprobados con cargo a los recursos de regalías del Fondo de CTel en la cuarta sesión del 20 de diciembre de 2012.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 3 de 15	

La aprobación del orden del día, se realizó a través de correo electrónico en el formato diseñado para el efecto.

3. Rectificación de errores incluidos en 8 proyectos aprobados en la cuarta sesión celebrada los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2012

Una vez revisado en detalle el contenido de los 80 proyectos aprobados en la cuarta sesión, tanto en medio físico como en medio magnético, y dado el volumen de información recibida entre la primera y segunda parte de la sesión en donde se habilitó el ajuste de diferentes proyectos conforme a lo presentado por el panel de evaluadores, y teniendo en cuenta que se recibió información adicional pocos días antes de la sesión del OCAD, lamentablemente se detectaron ocho (8) errores de nombres en la información del acta de la sesión 4 y lo aprobado por el OCAD en dicha sesión, errores que requieren una rectificación por parte de dicho Órgano.

A continuación se relacionan los dos tipos de rectificación para su consideración:

Error 1: rectificación en el ejecutor designado por el OCAD. Los ejecutores de 7 proyectos designados por el OCAD difieren de los ejecutores que figuran en la formulación final del proyecto y por ende deben ser corregidos.

Error 2: rectificación en el nombre del proyecto aprobado por el OCAD: El nombre de 1 proyecto aprobado por el OCAD no es concordante con el incluido en la formulación final del proyecto y por ello debe ser corregido.



A continuación en la Tabla 1, se relacionan los 7 proyectos aprobados por el OCAD en la cuarta sesión que requieren rectificación en los ejecutores designados.

Tabla 1: Proyectos que requieren rectificación del ejecutor designado

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	EJECUTOR DESIGNADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESION	TIPO DE RECTIFICACIÓN	NOMBRE CORRECTO DEL EJECUTOR DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LA FORMULACION FINAL DEL MISMO	OBSERVACIONES
INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL EN UN HUMEDAL DEL MEDIO AMAZONAS: SISTEMA YAHUARCACA. FASE I. LETICIA, AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI.	CAMBIO DE EJECUTOR	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	Con oficio del 19 de octubre de 2012, se confirma a la Gobernación de Amazonas como entidad ejecutora sugerida.
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SECTOR PANELERO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (CENTRO BEKDAU) SUPÍA, CALDAS, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	CAMBIO DE EJECUTOR	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Con oficio de 10 de agosto de 2012, se confirma a la Universidad de Caldas como entidad ejecutora sugerida.
CONSOLIDACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION, PROMOCION E INNOVACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA CAUCANA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DE CAUCA	CAMBIO DE EJECUTOR	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Se confirmó por oficio enviado el 18 de octubre de 2012 que la entidad ejecutora sugerida es la Gobernación del Cauca.
CONSTRUCCION MODELOS DE NEGOCIO PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	CAMBIO DE EJECUTOR	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Se confirmó por oficio enviado el 18 de octubre de 2012 que la entidad ejecutora sugerida es la Gobernación del Cauca.
INVESTIGACION Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES	DEPARTAMENTO DE CAUCA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	CAMBIO DE EJECUTOR	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Se confirmó por oficio enviado el 18 de octubre de 2012 que la entidad ejecutora sugerida es la Gobernación del Cauca.
FORMACION DE RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA UN NUEVO CHOCÓ	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHOCÓ	CAMBIO DE EJECUTOR	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	En oficio del día 6 de agosto de 2012, se ratifica a la Gobernación de Chocó como ejecutor sugerido.
DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	CABILDO INDÍGENA DE TÚQUERRES	CAMBIO DE EJECUTOR	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Inicialmente se sugirió como ejecutor al Cabildo indígena de Túquerres (30 de agosto de 2012), y en oficio de 28 de septiembre de 2012, la Gobernación de Nariño solicita como ejecutor sugerido a la Gobernación.




En la Tabla 2, se presenta el proyecto cuyo nombre debe ser corregido

Tabla 2: Proyecto que requiere rectificación en su nombre

NOMBRE DEL PROYECTO APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE RECTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	NOMBRE CORRECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LA FORMULACION FINAL DEL MISMO
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE INDAGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN CÓRDOBA	CAMBIO DE NOMBRE	El 30 de octubre la entidad territorial envía nuevamente información modificando el nombre del proyecto.	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y EMPRENDEDORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TODO EL DEPARTAMENTO, CÓRDOBA, CARIBE

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **APROBÓ** la rectificación solicitada en la designación del ejecutor y en el nombre, de los 8 proyectos antes relacionados de acuerdo con los siguientes resultados de la votación:

- Voto vértice Gobierno Nacional: **Voto positivo** (Resultados votación de los miembros del vértice: - Voto positivo: DNP, MEN, Colciencias – Voto negativo: Minagricultura – Abstención: Mintics).
- Voto vértice Gobierno Territorial: **Voto positivo** (Resultados votación de los miembros del vértice: - Voto positivo: Tolima, Vichada, Córdoba, Choco, Antioquia. – No se recibió votación de Boyacá).
- Voto Vértice Universidades: **Voto negativo** (Resultados votación de los miembros del vértice: voto negativo unánime de los asistentes).

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 6 de 15	

4. Solicitudes de modificación de algunos aspectos de los proyectos efectuadas por las entidades territoriales con posterioridad a su aprobación

La Secretaría Técnica presentó para consideración y votación de los miembros del OCAD, las solicitudes enviadas por algunas entidades territoriales relacionadas con modificaciones a los proyectos que fueron aprobados en la sesión del 20 de diciembre de 2012.

Las solicitudes que fueron presentadas son las siguientes:

Solicitud 1: Solicitud presentada por el Departamento de Risaralda para que el OCAD condicione la ejecución del proyecto aprobado en la cuarta sesión denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA** hasta que se realice por parte del Departamento un proceso de priorización.

A continuación se relaciona la información de dicho proyecto:



Tabla 3: Solicitud no ejecutar proyecto aprobado hasta realizar proceso de priorización

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel -SGR	VALOR APROBADO APROPIACIÓN 2012	VALOR APROBADO PRESUPUESTO 2013-2014	SOLICITUD
	RISARALDA		\$ 21.572.718.306	\$ 15.650.682.593	\$ -	\$ 15.650.682.593	
DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS BIOTECNOLÓGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA	MUNICIPIO DE PEREIRA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 21.572.718.306	\$ 15.650.682.593		\$ 15.650.682.593	19 de diciembre de 2012. Se solicita no ejecutar el proyecto aprobado por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta tanto se realice un ejercicio de priorización que se tiene planteado para el departamento de Risaralda con el acompañamiento metodológico de Colciencias.

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **NO APROBÓ** la solicitud efectuada por el Departamento de Risaralda de conformidad con los siguientes resultados de la votación:

- Voto vértice Gobierno Nacional: **Voto negativo** (Resultados votación de los miembros del vértice : - Voto negativo: DNP, MEN, Colciencias, Minagricultura – Abstención: Mintics)
- Voto vértice Gobierno Territorial: **Voto positivo** (Resultados votación de los miembros del vértice: - Voto positivo: Tolima, Vichada, Córdoba, Choco - Voto negativo Antioquia. – No se recibió votación de Boyacá)
- Voto Vértice Universidades: **Voto negativo** (Resultados votación de los miembros del vértice: voto negativo unánime de los asistentes)



Solicitud 2: Solicitud presentada por los Departamentos de Antioquia y Vichada de modificar los presupuestos con cargo a los cuales se aprobó la financiación de los siguientes proyectos sin alterar el valor aprobado por el OCAD del Fondo de CTel

Tabla 4: Solicitud modificar distribución vigencias, sin alterar el valor aprobado por el OCAD del Fondo de CTel


NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel -SGR	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014 Y RATIFICADO EN LA QUINTA SESIÓN	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014	OBSERVACIONES
ANTIOQUIA									
CAPACITACIÓN MEDIANTE BECAS DE MAESTRIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 25.500.000.000	\$ 23.500.000.000		\$23.500.000.000	\$14.000.000.000	\$ 9.500.000.000	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.
DESARROLLO DE SOLUCIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CTI PARA EL SECTOR SALUD EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 42.241.957.000	\$ 25.178.750.000	\$ 25.178.750.000		\$12.005.047.000	\$13.173.703.000	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.



NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel -SGR	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014 Y RATIFICADO EN LA QUINTA SESIÓN	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014	OBSERVACIONES
DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE AGUACATE EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 17.141.767.604	\$ 5.869.280.000	\$ 5.869.280.000		\$1.601.238.153	\$4.268.041.847	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.
FOMENTO AL CULTIVO DE CACAOS ESPECIALES EN EL DPTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 17.319.896.833	\$ 6.090.781.000		\$6.090.781.000	\$3.045.395.500	\$3.045.385.500	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE DEL DISTRITO NORTE ANTIOQUEÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 13.826.000.000	\$ 3.040.000.000	\$ 3.040.000.000		\$2.126.750.000	\$ 913.250.000	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.



NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel -SGR	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014 Y RATIFICADO EN LA QUINTA SESIÓN	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014	OBSERVACIONES
FORTALECIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA: ORIGEN DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 21.714.455.008	\$ 9.310.000.000		\$ 9.310.000.000	\$ 6.580.000.000	\$ 2.730.000.000	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.
FORTALECIMIENTO REGIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 15.076.010.910	\$ 11.579.536.000	\$ 11.579.536.000		\$ 5.283.536.000	\$ 6.296.000.000	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.
INVESTIGACION TECNICO-SOCIAL DE LAS OLEGINOSAS PROMISORIAS HIGUERILLA Y SACHA INCHI CON MIRAS A SU DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 6.800.528.000	\$ 5.483.661.000		\$ 5.483.661.000	\$ 2.948.324.000	\$ 2.535.337.000	Oficio con fecha del 29 de enero de 2013, en donde se solicita la modificación presupuestal por vigencias para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	Código GTR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 11 de 15	

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL APROBADO POR EL FCTel -SGR	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR APROBADO POR EL OCAD EN LA CUARTA SESIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014 Y RATIFICADO EN LA QUINTA SESIÓN	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR QUE SE SOLICITA SE APRUEBE CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014	OBSERVACIONES
UNIDAD DE INFORMACION E INVESTIGACION SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE CALIDAD DE LA EDUCACION EN ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 2.930.000.000	\$ 2.930.000.000	\$2.930.000.000		\$ 1.170.000.000	\$ 1.760.000.000	En el oficio enviado por la Gobernación de Antioquia con fecha del 29 de enero de 2013, se solicita modificar las vigencias presupuestales para algunos de los proyectos aprobados por los miembros del OCAD el 20 de diciembre de 2012, sin cambiar el valor total del proyecto.
CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES -CINER-	DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 32.917.212.430	\$ 14.917.212.430		\$ 14.917.212.430	\$ 8.474.795.047	\$ 6.442.417.383	En el oficio enviado por la Gobernación de Vichada con fecha del 12 de febrero, se solicita modificar las vigencias presupuestales el proyecto aprobado por el OCAD sin modificar el valor total del proyecto.

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **APROBÓ** la solicitud efectuada por los Departamento de Antioquia y Vichada de modificar los presupuestos con cargo a los cuales se aprobó la financiación de los proyectos antes relacionados sin alterar el valor aprobado por el OCAD del Fondo de CTel con los siguientes resultados de la votación:

- Voto vértice Gobierno Nacional: **Voto positivo** (Resultados votación de los miembros del vértice : - Voto positivo: DNP, MEN, Colciencias, - Voto negativo: Minagricultura – Abstención: Mintics)
- Voto vértice Gobierno Territorial: **Voto positivo** (Resultados votación de los miembros del vértice: - Voto positivo: Tolima, Vichada, Córdoba, Choco, Antioquia. – No se recibió votación de Boyacá)




- Voto Vértice Universidades: **Voto negativo** (Resultados votación de los miembros del vértice: voto negativo unánime de los asistentes)

Solicitud 3: Solicitud presentada por los departamentos del Amazonas y del Huila de modificar, en el primer caso disminuyendo el valor de la asignación aprobada con cargo a los recursos del F de CTel y por ende el valor total del proyecto, y en el segundo modificando el valor total del proyecto eliminando la contrapartida que pensaba aportar la entidad territorial. Estas solicitudes fueron realizadas a través de oficios con fecha del 10 de enero de 2013 y 25 de enero de 2013 respectivamente.

Tabla 5: Solicitud de modificación del valor de los proyectos aprobados por el OCAD

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA OCAD	VALOR TOTAL PROYECTO APROBADO POR EL OCAD	VALOR TOTAL APROBADO POR EL OCAD CON CARGO AL FCTel -SGR	VALOR APROBADO POR EL OCAD CON CARGO AL PRESUPUESTO 2012	VALOR APROBADO POR EL OCAD CON CARGO AL PRESUPUESTO 2013-2014	VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE SOLICITA APROBAR	VALOR QUE SE SOLICITA APROBAR CON CARGO AL FCTel PRESUPUESTO 2012	OBSERVACIONES
AMAZONAS									
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROBIODIVERSOS A PARTIR DE ESPECIES VEGETALES EN ALIANZA CON ORGANIZACIONES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$ 835.639.000	\$ 835.639.000	\$ 835.639.000		\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	El valor con la MGA suministrada por la Gobernación del Amazonas para la fecha del OCAD del 20 de diciembre corresponde a \$835.639.000, valor que se registró y aprobó. El 10 de enero se recibió un oficio de la Gobernación de Amazonas en donde se solicitando modificar el valor aprobado para los recursos del Fondo de CTel por un valor de \$600.000.000.
HUILA									
ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARTICIPATIVAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EXTREMA (CC Y VCE) EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 4.260.800.000	\$ 3.600.000.000		\$ 3.600.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 3.600.000.000	La Gobernación de Huila solicita modificar el valor total del proyecto; especialmente, solicita modificar el valor el aporte de contrapartida a un valor menor, atendiendo las recomendaciones del panel de evaluadores.

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 13 de 15	

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **NO APROBÓ** la solicitud efectuada por los Departamentos de Amazonas y Huila de modificar los valores de los proyectos antes mencionados de conformidad con los siguientes resultados de la votación:

- Voto vértice Gobierno Nacional: **Voto negativo** (Resultados votación de los miembros del vértice : - Voto negativo: DNP, MEN, Colciencias, Minagricultura – Abstención: Mintics)
- Voto vértice Gobierno Territorial: **Voto positivo** (Resultados votación de los miembros del vértice: - Voto positivo: Tolima, Vichada, Córdoba, Choco - Voto negativo: Antioquia. – No se recibió votación de Boyacá)
- Voto Vértice Universidades: **Voto negativo** (Resultados votación de los miembros del vértice: voto negativo unánime de los asistentes)

Por solicitud del vértice de universidades, efectuada a través del rector de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Universidad del Cauca, se deja la siguiente constancia:


"El vértice de Universidades deja constancia de que su Voto Negativo obedeció a que los cambios propuestos en los proyectos, aprobados en sesiones anteriores, eran sustanciales y no se enviaron los documentos soporte suficientes para tomar decisiones argumentadas, ni con la anticipación establecida en la normativa, por tanto el Vértice de Universidades insistió a través de las solicitudes de los rectores de: la Universidad Javeriana, Universidad Bolivariana, Universidad del Cauca, Universidad del Quindío, que se realizara una sesión presencial con el fin de tener los argumentos y explicaciones de los cambios, solicitud que fue ratificada por los Ministerios de Educación y de MinTic y Agricultura, sin embargo la propuesta no fue ni siquiera considerada por parte de la Secretaría Técnica del OCAD durante la sesión virtual"

"Adicionalmente durante la sesión virtual, el Presidente del OCAD a través de correo electrónico pidió a la Secretaría Técnica "abstenerse de someter a votación cambios que modifiquen la decisión tomada por los miembros del OCAD de forma presencial y emplear el mecanismo del OCAD virtual únicamente para realizar rectificaciones menores y ajustes sin perjuicio de la decisión tomada por los miembros en pleno, modificaciones mayores requieren de una sesión presencial". Consideración que tampoco fue tenida en cuenta."

Igualmente a solicitud del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se deja expresa constancia que dicho Ministerio durante la sesión envió un correo a los miembros en el cual manifestó lo siguiente:

"Debido a la divergencia de opiniones, y de solicitud de aclaraciones y observaciones por parte de los diferentes miembros que componen cada uno de los vértices de decisión, consideramos pertinente que la sesión citada para el día de hoy sea postergada, por tiempo razonable, hasta tanto sean analizadas y unificadas las diferentes posiciones." (Subrayado fuera de texto).

Frente a la constancias dejadas por el vértice de las Universidades, y por el Ministerio de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría Técnica se permite aclarar que en la medida en que los temas que se sometieron a consideración del OCAD en la presente sesión referentes a rectificaciones de ejecutores y de nombres de proyectos, no implicaban modificaciones al contenido de los proyectos verificados por la Secretaría Técnica y los paneles de evaluadores, sino simplemente la corrección de errores entre el contenido de la formulación final de los proyectos y lo que formalmente se aprobó por el OCAD, la información remitida para la cuarta sesión continuaba siendo válida, razón por la cual no era procedente la

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias Libertad y Orden República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 14 de 15	

aplicación del procedimiento establecido en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012. Adicionalmente, las solicitudes efectuadas por los Departamentos de Risaralda, Vichada y Antioquia referidas a condicionar la ejecución de un proyecto y modificar los presupuestos de financiación de otros dos, no contenían información o soportes adicionales diferentes a la remitida a los miembros del OCAD, no habiendo documentos distintos a las propias solicitudes. Sin perjuicio de lo anterior, esta Secretaría brindará las aclaraciones y explicaciones que los miembros consideren necesarias en la próxima sesión presencial del OCAD.

Por otra parte dada la inexistencia de procedimiento reglado para la unificación del voto de los vértices en desarrollo de una sesión virtual, la Secretaría Técnica, por razones de transparencia y acogiendo la ley de mayorías simple, regla general utilizada en la legislación colombiana para determinar el sentido de las decisiones de órganos colegiados, revela en el acta el contenido del voto de cada uno de los miembros que conduce a la decisión del respectivo vértice.

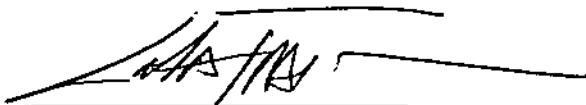
Finalmente es de anotar que las propuestas efectuadas por algunos miembros de los vértices del OCAD durante la sesión virtual, en correos dirigidos a todos los miembros, para tener contenido vinculante para el Órgano Colegiado debían ser aprobados por los vértices respectivos, lo cual no sucedió durante la sesión a la que corresponde esta acta, no correspondiéndole a la Secretaría Técnica tomar decisiones que son competencias del OCAD.

No habiendo más temas que tratar se levantó la sesión a las 6:36 p.m. del día 13 de febrero de 2013.



SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CARLOS H. FONSECA


Director General

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CLAUDIA JIMENA CUERVO

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Calciencias Libertad y Orden República de Colombia	Código G102PR4F3	ACTA
	Versión 00	Sexta sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 15 de 15	

ANOTACIÓN

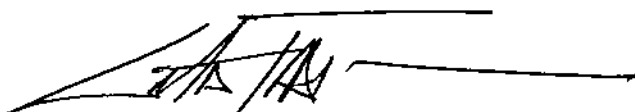
Aclaración error de transcripción: El suscrito Presidente y Secretario de la sesión número 6 realizada el día 13 de febrero de 2013, a la cual corresponde el Acta número 6 dejan constancia que por un error de transcripción en la página 8 donde se relaciona el proyecto "DESARROLLO DE SOLUCIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CTI PARA EL SECTOR SALUD EN ANTIOQUIA", se incluyó como ejecutor al Departamento de Antioquia siendo el ejecutor corrector Ruta N de acuerdo con los documentos soportes de dichos proyectos y la decisión del OCAD.



SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Gobernador

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CARLOS H. FONSECA

Director General

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CLAUDIA JIMENA CUERVO

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías